

INTRODUCCIÓN

Cuando nos aventuramos en la construcción de elaboraciones teóricas intentando comprender o justificar determinados fenómenos políticos, generalmente nos vemos envueltos por la facilidad, necesidad o incapacidad, según sea el caso, de recurrir a las categorías políticas dominantes o realizar conclusiones generales y, en consecuencia, terminamos chocando o fracasando ante la complejidad de una realidad social y cultural que desenmascara nuestro optimismo e ingenuidad inicial. Lo cierto es que entre más fuerte y dominante sea el principio teórico, más caemos en la equivocación de otorgarle o reconocerle una ideal de factibilidad en todas las realidades (universalidad), por lo que recurrimos asiduamente a sus categorías y paradigmas para explicar y ordenar realidades políticas concretas.

Esto es lo que ha sucedido reiteradamente con la mayoría de los estudios teóricos sobre las sociedades latinoamericanas, los cuales, partiendo de la consideración de que son sociedades que se sustentan sobre el mismo andamiaje ideológico que las occidentales, suelen analizarse desde las categorías propias del pensamiento político europeo y norteamericano. Sin embargo, lo cierto es que diversos factores ponen en entredicho la universalidad de dichos principios, y nos demuestran que las categorías occidentales no siempre son pertinentes para explicar la realidad política de esas sociedades. En efecto, aun cuando generalmente se ha considerado que las sociedades latinoamericanas pueden estudiarse con el mismo *utillaje* teórico que el empleado para analizar el sistema político occidental, en tanto son parte de este *lato sensu* (pensemos en el sistema capitalista), y comparten la misma lógica de funcionamiento, lo cual los asemeja; no podemos soslayar que, la historia de unas y de otras las diferencia. Es decir, que aunque ambas sociedades se desarrollan bajo las mismas instituciones y categorías políticas, los efectos suelen ser distintos tanto en una como en otra.

Las particularidades de la realidad sociocultural latinoamericana, se evidencian cuando nos aproximamos al proceso de *modernización* en América Latina, pues ésta se ha desarrollado “de modo segmentado y según ritmos que han requerido la fusión de lo *moderno* con lo *antiguo* o lo *arcaico*, generando, simultáneamente, la *modernización de lo arcaico* y la *arcaización de lo moderno*”.¹ En América Latina encontramos tiempos diferentes, a veces sucesivos y casi siempre superpuestos: autóctono o precolonial, colonial, mercantil, capitalista industrial y el posmoderno de la nueva reestructuración capitalista. Esto no debe entenderse como la existencia de tiempos viejos y tiempos nuevos, sino, en realidad, como una continua recreación interactuante que da cuenta de la vasta pluralidad de culturas.

Esta simultaneidad de todos los tiempos históricos en un mismo tiempo, la conversión de todos los tiempos en un tiempo y su racionalidad, se observa mejor que en cualquier obra sociológica, en la narrativa y en la novela latinoamericana del siglo XX, la cual se aleja del simplismo épico y en su lugar busca reflejar una realidad heterogénea, contradictoria y compleja. Principalmente, esta convergencia de distintos tiempos la encontramos en la formidable novela *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez.² En ella se expresa una realidad que no se encuentra presente en las sociedades occidentales, lo cual explica en buena medida que las categorías no hayan corrido la misma suerte, y que las mismas ideas e instituciones de la *modernidad* occidental hayan tenido históricamente graves problemas para arraigarse en esta región. De hecho, el estrepitoso fracaso de los programas marxistas-leninistas y liberal-democráticos en los países latinoamericanos durante los siglos XIX y XX, obedeció a la fuerza de las tradiciones propias de estas regiones, y la ausencia de las condiciones que generaran las transformaciones económicas y culturales, necesarias para el desarrollo de dichos programas políticos.³

¹ Fernández Florestan, “Problemas de conceptualización de las clases sociales en América Latina”, en Benítez Zenteno, R. (coord.), *Las clases sociales en América Latina*, México, Siglo XXI, 1973, p. 236.

² Bogotá, Editorial Oveja Negra, 1994.

³ Ante la fuerza de las tradiciones en México, tanto los demócrata-liberales como los marxistas-leninistas intentaron en varias ocasiones derribar *montes a bayonetazos*. Esto último en alusión a lo comentado por el escritor Benito Pérez Galdós al analizar este fe-

La consecuencia de aproximarnos teóricamente a estas sociedades desde los paradigmas y categorías tradicionales, no se remite exclusivamente al ámbito teórico. Es mucho más que un mero capricho académico, pues, dichas construcciones teóricas constituyen el fundamento de las instituciones políticas que regulan la vida en sociedad en determinado momento y lugar, por lo que repercute en la suerte y destino de las sociedades, dotando de gran importancia a este trabajo, el cual tiene como objetivo aproximarnos a una más de estas ingenuidades. Constituye una crítica a los enfoques desde los cuales se ha intentado, tradicionalmente, explicar o dar respuesta a los desafíos que la pluriculturalidad mexicana, a partir del análisis de las corrientes del pensamiento político moderno y contemporáneo relacionado a los derechos de las minorías y su recepción en México.

En los últimos años, las reflexiones en torno a los derechos de las minorías han cobrado un protagonismo especial, tanto en el debate político como en la discusión filosófica.⁴ Se trata de una discusión relativamente reciente que ha acompañado el auge de los principios liberal-democráticos en el mundo. Al respecto, consideremos que en la última década hemos sido testigos del avance del ideal democrático en el mundo, a tal grado que hoy día más personas como nunca antes en la historia de la humanidad viven en gobiernos cuyos países son o pretenden ser democracias. Sin embargo, a la par estamos presenciando que dicho proceso parece desvanecerse ante el empuje de actitudes belicistas, unilaterales y fundamentalistas, que nada tienen que ver con los principios del con-

nómeno: “Las costumbres las ha hecho el tiempo con tanta paciencia y lentitud como ha hecho las montañas, y sólo el tiempo trabajando un día y otro, las puede destruir. No se derriban montes a bayonetazos”, *El peregrino en su patria. Historia y política de México*, citado por Paz, Octavio, *Colección México en la obra de Octavio Paz*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, t. I, p. 471.

⁴ Cuando hablamos de minorías culturales, nos estamos refiriendo a colectividades en número inferior al resto de la comunidad estatal en la que se integran y con unos rasgos distintivos en cuestiones como lengua, religión o etnia. Los miembros de esas comunidades o grupos diferenciados se autoidentifican, personal y socialmente, por medio de todas o de alguna de esas características diferenciales, utilizando y queriendo utilizar su propia lengua y practicando o queriendo practicar su religión y sus diferentes usos sociales, tradiciones e instituciones particulares, en definitiva, su propia cultura. Esas personas consideran así que su existencia, personal y social, sólo puede llevarse a cabo con dignidad humana dentro de tales creencias, prácticas, usos e instituciones propias, por ello reclaman su *autonomía*, desafiando el esquema tradicional de los Estados nacionales liberales.

senso y la legalidad para resolver los conflictos políticos propios de toda democracia. Vivimos el regreso de la brutalidad e irracionalidad del comportamiento político traducidas en decisiones y acciones políticas maquiavélicas y hobbesianas que se alejan de la expectativa de un orden internacional sustentado en la razón. En esta misma dinámica, la democracia ha coincidido con la emergencia de políticas y movimientos nacionalistas, con el resurgimiento de la cultura y la identidad como valores fundamentales de la lucha política, la cual se ha presentado como uno de las principales amenazas para su desarrollo.⁵

Este fenómeno ha dado lugar al *multiculturalismo*, como una corriente del pensamiento político y social que intenta demostrarnos que la diversidad cultural favorece los intercambios de la vida social y de la sociedad política. En su acepción más común, desde el multiculturalismo se hace referencia de forma genérica al fenómeno de la creciente diversidad cultural y étnica que caracteriza a la mayoría de las sociedades contemporáneas, de ahí que el debate generado por este fenómeno sea sumamente amplio y diverso, y que en éste se haya querido englobar la lucha de las diferentes minorías.

Lo anterior ha motivado, que busquemos demostrar la presencia de las categorías y paradigmas del debate sobre los derechos de las minorías en el pensamiento político occidental contemporáneo (multiculturalismo), en la discusión teórica y política sobre los derechos de los pueblos indígenas en México y sus limitaciones. Con esto buscamos vincular la discusión teórica con el contexto y, en consecuencia, demostrar la falacia de los planteamientos teóricos que suponen la *universalidad* de las categorías políticas, sin consideración a los factores propios de cada realidad.

⁵ Aunque no podemos ocultar que el interés académico por la amenaza del multiculturalismo ha menguado después de los ataques a las torres gemelas y al Pentágono del 11 de septiembre de 2001. Esto se observa no solamente en los discursos políticos, sino en las propias agendas políticas nacionales e internacionales, en las cuales los movimientos autonomistas o de reconocimiento político de las minorías culturales al interior de los Estados se han convertido en irrelevantes. Asimismo, el fatídico 11 de septiembre ha desplazado el interés literario de los años noventa por la diversidad cultural, por las cuestiones espirituales. En efecto, irónicamente, Hubertus Schenkel, afirma que “La industria editorial depende del protagonismo de dos jóvenes: Jesucristo y Harry Potter. Después del 11-S, los editores de todo el mundo de libros de espiritualidad han tenido ganancias. Sobre todo en Estados Unidos, donde se vende muy bien desde la Biblia a los temas de esoterismo”. Schenkel, que citó un informe de The Financial Times, afirmó que estas tendencias demuestran hasta qué punto la política influye en los hábitos de consumo. *El País*, 9 de octubre de 2002.

Demostrar que cada historia, cada región, cada supuesto, implica la presencia de elementos diferentes, de realidades distintas y, por lo mismo, requieren de la investigación e imaginación necesaria para construir categorías basadas en el contexto cultural y sociopolítico en el que se aplican. Explicar por qué en la actualidad los problemas de las minorías se presentan de una determinada forma o con especial urgencia en determinadas áreas geográficas, así como la necesidad del análisis comparativo entre los factores y políticas actuales, y los que prevalecieron en otras épocas.

A efecto de demostrar las particularidades del desafío teórico-normativo de los pueblos indígenas de México, nos aproximamos a las ideas políticas que han sostenido las relaciones interétnicas en el país y sus diversas etapas. Con ello, buscamos demostrar que los argumentos del pensamiento político *occidental* respecto a la integración de las minorías a los proyectos nacionales, no deben traspolarse a una latitud como la mexicana, puesto que ésta cuenta con sus propias peculiaridades y características, que convierten a estos movimientos en punto y aparte de otro tipo de movimientos reivindicatorios y experiencias en otras regiones del mundo, como son los movimientos nacionalistas.

Para ello, partimos del supuesto que aun cuando el debate sobre los desafíos normativos de estos pueblos resulta sumamente reciente y difuso, no podemos ignorar que en la sociedad mexicana se encuentra un conjunto de ideas comúnmente aceptadas acerca de la situación de los indígenas dentro del Estado nacional. Se trata de una especie de sentido común, de cultura, respecto al cómo debe ser la relación del Estado con los pueblos indígenas que se ha ido formando a lo largo de la historia de México y que encuentra su origen en el pensamiento político occidental. Estas ideas comúnmente aceptadas se han ido depositando en forma sedimentaria a lo largo de siglos y conviven entre sí, y en éstas se fundamentan realmente las legislaciones y demás disposiciones políticas respecto a las minorías étnicas. Sin embargo, vale la pena hacer algunas matizaciones. Primeramente, que los pueblos indígenas están presentes en prácticamente toda la América hispana, pero que éstos son sumamente diversos y distintos entre sí.⁶ Incluso, contrariamente a lo que di-

⁶ En la actualidad, si bien los criterios usados en las definiciones varían de país a país y los datos censales son poco confiables, se estima que existen en América Latina más de 400 grupos indígenas identificables, con una población total de alrededor de 40 millones.

versos estudiosos de este fenómeno suponen, nos atrevemos a afirmar que cada uno de estos grupos obedecen a distintos contextos y representan desafíos diferentes. Por ello, es importante manifestar que haremos referencia exclusivamente al debate sobre los derechos de los pueblos indígenas de México, país que tiene la población indígena más numerosa del subcontinente, con alrededor de 10 millones, pero que representan solamente entre el 12 y el 15% de la población total.⁷

Finalmente, como cualquier trabajo que se precie de ser sugerente, el nuestro pretende serlo, siempre cabe la posibilidad de caer en ambigüedades o planteamientos discutibles, aun más si como en nuestro caso, se trata de un proyecto sustentado en el análisis de diversos ejercicios teóricos y resultados de investigaciones empíricas ajenas, lo cual constituye una de sus limitaciones, y nos obliga a tomar con reservas sus conclusiones. De cualquier manera, si logramos que quienes están insertos en empresas mayores o en estudios de casos de otras realidades, vean al retrovisor y decidan detenerse un momento para analizar nuestros argumentos, habremos de darnos por satisfechos. Además, la contemporaneidad del debate que aquí se recoge, nos sirve para aclarar que este es un trabajo académico de marcha, de camino, y que se aleja de cualquier pretensión de originalidad o de exhaustividad, pues constituye un intento de aproximarnos al problema.

⁷ Estos datos pueden consultarse en Stavenhagen, Rodolfo, “Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina”, en Gutiérrez Estévez, Manuel (comp.), *Identidades étnicas*, Madrid, Casa de América, 1997, serie Diálogos Amerindios, p. 14.